
LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN Y SU IMPACTO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES SOCIALES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, MÉXICO. INVESTIGACIÓN EN PROCESO.

EVALUATION AND ACCREDITATION PROCESSES AND THEIR IMPACT FROM SOCIAL ACTORS' PERSPECTIVE IN THE AUTONOMOUS UNIVERSITY OF CHIAPAS, MEXICO. RESEARCH IN PROGRESS.

María del Pilar Elizondo Zenteno¹

mpzenteno1@hotmail.com

Marco Antonio Ovando Díaz.²

marcoovando@hotmail.com

Carmen Resendiz Arquisida

resendizal@hotmail.com

Andrea Mena Alvarez

andiama1@hotmail.com

Dora Guadalupe Castillejos Hernández

g_castillejos@hotmail.com

RESUMEN

El documento que se presenta, es un primer ejercicio de reflexión teórica acerca de los procesos de evaluación y acreditación, como marco conceptual de la investigación que se realiza en la Universidad Autónoma de Chiapas,

ABSTRACT

This document introduced, it's a first theoretical reflection exercise about evaluation and proving processes, as an investigation conceptual framework which is realized at Universidad Autónoma de Chiapas, Mexico. Also, as a part of the

¹ Doctora en Ciencias de la Educación, docente investigador de la Universidad Autónoma de Chiapas. Líder del cuerpo Académico de política, gestión y educación en y para la diversidad.

² Maestro en Educación. Docente investigador de la Universidad Autónoma de Chiapas. Miembro del cuerpo de política, gestión y educación en y para la diversidad. Estudiante del doctorado en estudios regionales en la Universidad Autónoma de Chiapas, México.

México. Asimismo, como parte del contenido de la ponencia se abordan conceptos tales como: políticas públicas, gestión institucional, organización e institución.

De manera particular, la investigación trata de indagar hasta dónde los procesos de evaluación y acreditación que se le han aplicado a la Universidad Autónoma de Chiapas, México en la última década han contribuido, por una parte, a mejorar y consolidar sus procesos de gestión institucional. Por otra parte, en la práctica como dichos ejercicios han contribuido a mejorar las actividades académicas de los actores sociales.

Palabras claves: Evaluación, acreditación, políticas públicas, gestión institucional, organización, institución.

content from the report, it's tackling some concepts like: public politics, institutional management, organization and institution. In a particular way, this investigation tries until where the evaluation and proving processes have been applied into Universidad Autónoma de Chiapas, Mexico at the last decade and they have contributed, in a part, to improve and consolidate into its institutional management processes and on the other part, at the practice as such as those exercises and they have contributed to improve the academic activities of the social actors.

Keywords: Evaluation, accreditation, public's politics.

DESARROLLO

I.- Las políticas de evaluación y acreditación en la educación superior

Los sistemas de evaluación y acreditación en la gran mayoría de las instituciones de educación superior, forman parte actualmente de la agenda de gobiernos, usuarios de sus servicios, organizaciones académicas, asociaciones de instituciones, de profesionales y empleadores.

De manera general, se puede señalar como antecedentes de la evaluación y la acreditación de la Educación Superior en México, lo realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de la Educación Superior (ANUIES), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y lo más reciente tiene que ver con la conformación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), creada en el año 2000.

Diversos autores han teorizado en relación a la temática abordada y existen estudios e investigaciones realizadas al respecto. Por el momento señalamos dos investigaciones

realizadas sobre el tema a investigar:

En una investigación realizada por Elizondo y otros (2011): Primeros resultados del impacto de los procesos de evaluación y acreditación en la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I de la UNACH desde la perspectiva de los actores, concluyen señalando que los datos presentados en una encuesta aplicada son un acercamiento a la información después de aplicar los instrumentos establecidos en la investigación, y aun cuando en los docentes y administrativos en todas sus respuestas el porcentaje mayor es dar una respuesta positiva sobre las mismas, no es así en los alumnos, los porcentajes negativos son superiores.

El otro estudio realizado por Buendía Espinosa (2011), presenta un informe sobre el impacto de los proceso de aseguramiento de la calidad a partir de información provista por actores relevantes: el caso de seis universidades en México. Indica que los resultados obtenidos confirman que dada la diversidad y complejidad del sistema de la educación superior en México, y en particular del sistema universitario, es necesario reconocer las especificidades institucionales que encuentran sentido en los contextos locales y regionales en que se insertan las instituciones. Las dinámicas institucionales difieren en cada una de las universidades estudiadas, sin embargo todas se han enfrentado a la “necesidad” de participar en los procesos de evaluación y acreditación implementados desde hace ya dos décadas.

Una primera reflexión acerca de los procesos de evaluación y acreditación en México ha cobrado auge en los últimos años en virtud de la necesidad del estado mexicano de establecer una política pública en la educación superior, cuya visión y tarea consiste en un ejercicio de planeación para la mejora de la calidad.

¿Qué han implicado estos ejercicios? Por parte de los organismos creados para tal fin: Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), establecer marcos de referencia normativos, académicos, administrativos de infraestructura y un sinnúmero de indicadores con los cuales las universidades deben cumplir para ser evaluadas y acreditadas. Dichos procesos han sido implementados de manera generalizada para todas las IES, sin tomar en cuenta su contexto regional e institucional en donde se ubican, lo que ha provocado una participación muy desigual.

La traducción de estos procesos hace referencia a que un programa educativo evaluado y acreditado lo ubica como un programa de calidad, reconocido socialmente y que significa haber cumplido, entre otros aspectos con ciertos estándares: planes de estudios actualizados, planta de profesores con niveles de maestría y doctorado, cuerpos académicos consolidados, bibliotecas y centros de cómputo modernizados y actualizados, infraestructura modernizada, entre otros.

De manera institucional, incorporar a las Instituciones de Educación Superior (IES) a procesos de evaluación y acreditación ha significado que hagan esfuerzos para cumplir con todos los requisitos que los organismos externos solicitan en sus marcos de referencia. Por otra parte, dichos procesos han evidenciado por una parte, la debilidad estructural de los modelos académicos y administrativos, de organización y gestión institucional; asimismo, sus marcos normativos y reglamentos muchas de las veces obsoletos que no responden a los indicadores requeridos en la actualidad y, actores sociales (directivos, profesores, administrativos y alumnos) que en su gran mayoría desconocen de estos procesos.

Las aseveraciones que afirman Giovanna Valente y Gonzalo Varela (1997) pueden tornarse ciertas a partir de lo siguiente:

La evaluación institucional está aun muy centrada en la relación IES-gobierno, es decir, aun cuando existe un avance en cuanto a la orientación de la importancia de rendir cuentas de los resultados, predomina la evaluación basada en criterios medibles de manera cuantitativa o bien la "evaluación por requisitos". Está todavía pendiente el desarrollo de modelos más amplios de evaluación que ofrezcan información a la sociedad acerca de aspectos que resultan de interés y utilidad para entender mejor la calidad de los servicios educativos de nivel superior. (p. 140).

Diversos autores conceptualizan a la evaluación y la acreditación como temas importantes y relevantes. Por ejemplo Reyna (2004) señala:

“Evaluación significa estimar la magnitud o calidad de un hecho, de un proceso o producto. En consecuencia, implica el análisis del contexto, la determinación de criterios, parámetros de referencia, mediciones e indicadores y la selección del agente evaluador”. (p 2).

Por su parte, Mungaray y Valenti (2009), consideran que la acreditación es:

Un procedimiento usualmente sustentado en un autoestudio que tiene como objetivo registrar y confrontar el grado de acercamiento del objeto analizado con un conjunto de

criterios, lineamientos y estándares de calidad convencionalmente definidos y aceptados. Implica el reconocimiento público de que se cumple con determinado conjunto de cualidades o estándares de calidad. Se realiza ante un organismo especializado y depende, en última instancia de un juicio externo a la institución. (p 143).

En un contexto internacional existen acuerdos y declaraciones, se señalan algunas de las declaraciones existentes en los últimos 10 años: Praga en el 2001, Graz en el 2003, el comunicado de Berlín en el 2003, Glasgow en el 2005, el comunicado de Londres en el 2007 y la Declaración de Lovaina en el 2009, entre otros.

De igual manera, Organismos Internacionales tales como la Asociación Europea de Garantía de la Calidad (ENQA), la Asociación Europea de Universidades (EUA), la Asociación Europea de Instituciones de Educación Superior (EURASHE) y la Unión Nacional de Estudiantes de Europa (ESIB), entre otras, han desarrollado y acordado procedimientos y guías para la garantía de la calidad y explorarán distintos caminos para asegurar un sistema adecuado de revisión de dicha garantía, así como la acreditación de agencias acreditadoras.

En el caso particular de México, como antecedentes de la evaluación y acreditación de la Educación Superior, se puede considerar lo realizado por la Asociación de Universidades en Institutos de Educación Superior (ANUIES)

En 1989 en una reunión de rectores celebrada en Tampico, se aprobó la creación de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), organismo que se encargaría de evaluar la Educación Superior en nuestro país a nivel de todo el sistema y de cada uno de los subsistemas. En 1991 se crean los CIEES, organismos que se han encargado de llevar a cabo evaluaciones diagnósticas en todas las IES del país.

Lo más reciente tiene que ver con la conformación de la COPAES, creada en el año 2000 y es la única instancia validada por la SEP para conferir reconocimiento formal a favor de las organizaciones cuyo fin sea acreditar programas de educación superior, profesional asociado y técnico superior universitario, previa valoración de sus capacidades técnicas, operativas y estructurales.

En la investigación realizada por el cuerpo académico de Elizondo et al (2011) señalan que:

“El proceso de evaluación permitirá mejorar el modelo educativo en México depende, de muchos factores, uno de ellos es la observación, que ayuda a desarrollar estrategias para perfeccionar los métodos educativos, dependiendo de las necesidades de la población que atiende”. (p185).

Los dos organismos evaluadores y acreditadores como ya se señaló son: CIEES, y el COPAES.

En el caso de los CIEES:

son nueve cuerpos colegiados, integrados por pares académicos del más alto nivel de las instituciones de educación superior de todo el país. Su misión fundamental es evaluar las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan y formular recomendaciones puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación, que se entregan a los directivos de las instituciones.

Para COPAES, la acreditación de un programa académico del nivel superior significa:

El reconocimiento público que otorga un Organismo Acreditador en el sentido de que cumple con determinados criterios y parámetros de calidad. Significa también que el programa tiene pertinencia social. Los mecanismos previstos para asegurar la calidad de la educación son la evaluación diagnóstica y la acreditación. La primera, realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES, valora los procesos y prácticas de una institución de educación superior en su totalidad o de algún programa en específico, otorgándoles un nivel, mientras que la acreditación que realizan los Organismos Acreditadores reconocidos por el COPAES, es el resultado de un proceso cuyo objetivo es el de reconocer pública y formalmente, que se cumple con criterios de calidad, fomentando la mejora continua a través de la recomendaciones que formulan. La acreditación tiene una vigencia de cinco años; a este término, los programas son reevaluados considerando las recomendaciones realizadas).

Por su parte Medina Fernández y Sanz, (2009) hacen referencia a la acreditación, argumentando:

“Cuando hablamos de acreditación formal en sentido estricto, estamos hablando de una acción educativa consistente en: un juicio evaluador, emitido por profesionales de la educación formal, consistente en identificar, reconocer y certificar determinados aprendizajes, adquiridos mediante sistemas no formales e informales, que equivalen a las competencias de una titulación oficial”. (p. 278).

2.- Políticas públicas

Una de las categorías de análisis que tiene que ver con el estudio a realizar, se refiere

al análisis de las políticas públicas, para identificar como desde la perspectiva de cualquier estado se establecen lineamientos para su aplicabilidad. Se podría entender - aunque no sucede tal cual- en palabras de Aguilar (1996) que la política pública dice: “emerge como una tarea colectiva que incorpora conjunta y corresponsablemente la iniciativa social y la gubernamental”. (p. 70).

Regularmente las acciones de política pública emergen del estado, son demasiado lineales, no consideran las condiciones de un país, mucho menos, las condiciones de las regiones o contextos particulares, pasan por encima de los sujetos y no toman en cuenta el consenso, por el contrario son decisiones de cúpula y se aplican aunque a veces no sean efectivas.

Un ejemplo lo podemos identificar con las políticas de evaluación y acreditación de programas educativos en la educación superior, como parte de la política educativa del estado mexicano, el cual debe de aplicarse como una “instrucción” en el contexto de las IES del país, en donde no se han tomado en cuenta el contexto regional en el que se inscriben las instituciones, políticas de desarrollo, formas de organización académico – administrativo, tamaño de la institución, financiamiento, entre otros aspectos.

3.- Gestión institucional

El concepto de gestión institucional es una más de las categorías a trabajar. En este sentido, al igual que en la categoría anterior, no se pretende por el momento desarrollar todo un debate teórico, pero si un primer acercamiento que nos permita contextualizar. Lo importante es no quedarnos y revisar paradigmas clásicos de la gestión burocrática, en donde predomina la rutina, el ocio, la improvisación y la falta de compromiso social. Resulta por demás importante, indicar lo difícil que es superar los estilos de gestión vigentes aun, para dar paso a una visión transformadora, que priorice lo académico sobre la gestión puramente administrativa como regularmente se hace; que establezca líneas de acción transparentes y que posea el compromiso de mejorar las condiciones de la realidad institucional. Para ello, es necesario analizar las nuevas discusiones y transformaciones que se están generando en el campo de la gestión, en particular y, de la educación en general.

Aguerrondo (1996), plantea una primera reflexión:

“El campo de la gestión es el campo de la ‘gerencia’, es decir aquél que se ocupa de poner en práctica los mecanismos necesarios para lograr los objetivos de la institución y de resguardar su cumplimiento”. (p. 5)

Una segunda reflexión de Aguerro, argumenta:

“Los aspectos de gestión han sido habitualmente confinados a la órbita de los administradores y planificadores. Esto ha contribuido a que loables proyectos pedagógicos fueran neutralizados por no haber incidido en la transformación de la estructura y funcionamiento del sistema escolar.” (Ezpeleta, en Aguerro: p.6).

4.- Teorías de la organización

Las teorías de la organización, es una más de las categorías que se tienen que abordar. No es un estudio exhaustivo de las teorías de la organización (Taylor y su racionalidad organizacional positivista, Mayo y la escuela de relaciones humanas, entre otros), más bien, pretendemos hacer una primera aproximación, para ubicar la postura teórica y metodológica al respecto.

Uno de los autores de los cuales nos apoyaremos es Arocena, José, quien trabaja el concepto de racionalidad organizacional para dar cuenta del proceso histórico del debate en el análisis organizacional. Se contrapone a esa visión mecánica de la organización en donde predomina la eficiencia y la eficacia y no las organizaciones humanas como “instrumento de la acción colectiva”, como “sistema de relaciones sociales” y como “sistema de normas y valores”.

Así define Arocena (2010) a la racionalidad organizacional:

“Lo entiende como la adecuación de los recursos humanos y materiales a los fines de la organización”. (p 21).

En el estudio a realizar, hay que adentrarse a analizar el área administrativa de la institución; en ese sentido Arocena, nos da pistas cuando cita a Weber:

La administración burocrática pura, o sea, la administración burocrático – monocrática atendida al expediente es a tenor de toda la experiencia la forma más racional de ejercer una dominación; y lo es en los sentidos siguientes: en precisión, continuidad, disciplina, rigor y confianza; calculabilidad, por tanto, para el soberano y los interesados; intensidad y extensión en el servicio; aplicabilidad formalmente universal a toda suerte de tareas; y susceptibilidad técnica de perfección para alcanzar el óptimo en sus resultados. (Arocena, 2010: p 78)

Como podemos advertir, Max Weber será otro de los teóricos a revisar a profundidad, a partir de la racionalidad burocrática, en tanto que nos puede aportar elementos importantes para escudriñar qué sucede en las prácticas de los sujetos, como parte del comportamiento organizacional en un contexto institucional.

Otro de los autores a considerar es Inés Aguerrondo (1996) quien plantea:

“El campo de la organización hace referencia fundamental a los aspectos de estructuración de la forma institucional”. (p 5).

La teoría de la contingencia puede ayudar a pensar en los conceptos de organización - entorno en relación a la estructura organizacional, para analizar qué respuestas se derivan y valorar hasta dónde incide en las prácticas de los agentes al interior de la institución.

5.- Políticas institucionales

Otra de las categorías a considerar para nuestra investigación, tiene que ver con el estudio de las instituciones, en tanto deben contribuir al bienestar social y mejorar las condiciones de vida de los seres humanos. En este sentido, no interesa tanto abordarlo desde el ámbito de las disciplinas o enfoques en el campo de las ciencias sociales o del desarrollo económico o desde la política; más bien, interesa conceptualizarlo desde la perspectiva de las instituciones educativas.

Una primera aproximación que se hace tiene que ver con lo planteado por Sánchez, Juárez (2011):

Las instituciones son quizás uno de los factores más importantes para entender el desarrollo de las sociedades. Es por ello que es necesario definirlas con la mayor precisión posible, ya que de lo contrario se estaría trabajando sobre una base poco clara. De hecho la teoría institucional tiene diferentes enfoques y aproximaciones. La teoría institucional no se ha desarrollado como un cuerpo homogéneo, sino como un enfoque multidisciplinario, con variaciones en cuanto al concepto de instituciones según la escuela. (p 52).

CONCLUSIONES

Como se puede advertir, en las últimas décadas el estado mexicano ha incorporado como política educativa para las Instituciones de Educación Superior a la evaluación y la acreditación como parte de su agenda; por una parte, bajo esquemas a nivel internacional derivado de acuerdos y declaraciones; y, a nivel nacional bajo esquemas

establecidos fundamentalmente por la Secretaría de Educación Pública, y la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

La reflexión teórica y el debate continúa, y los ejercicios para establecer marcos de referencia metodológica son importantes para darle más certidumbre a las Instituciones de Educación Superior, pero sobretodo, a los académicos que estamos involucrados en estos procesos. En este sentido, es importante indagar cómo se puede construir o elaborar teóricamente desde otra mirada el abordaje de estos procesos.

Se sugiere revisar la investigación realizada por Elizondo Zenteno, María del Pilar. et al, (2013) "la transformación institucional en la Educación Superior en Chiapas: en busca de la calidad educativa" quienes como integrantes del cuerpo académico de política, gestión y educación en y para la diversidad, abordan la temática y ofrecen un acercamiento a los momentos sustantivos en educación superior a partir del siglo XX que sirven de referentes a la transformación lograda en la Universidad Autónoma de Chiapas frente a las reformas que ha sufrido la educación en las últimas décadas y el papel que la calidad ha llegado a marcar en ella.

Como se señaló en el resumen de la ponencia, es un primer ejercicio de reflexión, teórica como parte de un capítulo de la tesis doctoral en estudios regionales realizado por un integrante del cuerpo académico de política, gestión y educación en y para la diversidad, en el que también participan todos sus integrantes.

Se aborda el tema de la evaluación y la acreditación en la Universidad Autónoma de Chiapas, México, donde se pretende escudriñar qué ha sucedido con estos procesos al interior de las dependencias universitarias con los actores sociales, para generar un conocimiento que permita dar cuenta del impacto que ha tenido y así, estar en condiciones de dar una respuesta que sea apropiada para la universidad y por otra parte, pretende indagar cómo se puede construir o elaborar teóricamente desde otra mirada el abordaje de estos conceptos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguerrondo, Inés. (1996). La escuela como organización inteligente. Edit. Troquel, 20p. PDF.

Aguilar Villanueva, L. (1996). Estudio introductorio en: Problemas públicos y agenda de

gobierno. México, Edit. Porrúa.

Arocena, José. (2010). Las organizaciones humanas: de la racionalidad mecánica a la inteligencia organizacional. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay; grupo magró.

Buendía Espinosa, Angélica. (2011). Estudio sobre el impacto de los procesos de aseguramiento de la calidad a partir de información provista por actores relevantes: el caso de seis universidades en México. Informe elaborado por el Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicano. (LAISUM: <http://laisumuam.org>).

Elizondo Zenteno, María del Pilar. Et. Al. (2011). Primeros resultados del impacto de los procesos de evaluación y acreditación en la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I de la UNACH desde la perspectiva de los actores. Tomado de: Prácticas de investigadores y cuerpos académicos en Chiapas: Formación, investigación y gestión. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNACH, Facultad de Humanidades: Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, 2011.

Elizondo Zenteno, María del Pilar. Et. Al. (2013). Transformación institucional en la educación superior en Chiapas: en busca de la calidad educativa. Tuxtla Gutiérrez Chiapas: UNACH, Facultad de Humanidades: Cocol Editorial: Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

Medina Fernández, O. y Sanz Fernández, F. (2009). Los sistemas de reconocimiento y acreditación de los aprendizajes no formales e informales: referencias históricas, funciones socioeducativas y perspectiva teórica. En Revista de Educación, 348. Enero-abril, pp. 253-281.

Mungaray Lagarda Alejandro y Giovanna Valenti Nigrini (coord.). (1997). Políticas Públicas y Educación Superior. ANUIES México, D.F. 385pp.

Reyna, T. Roberto Evaluación y acreditación de la educación superior de la República Dominicana. 2004. Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT). Pp.81.

Sánchez Juárez, Isacc Leobardo (2011) "Calidad institucional, desaceleración del crecimiento y subdesarrollo en México", en Nuevos enfoques del

crecimiento. Una Mirada desde las regiones. Gutiérrez Casas, Luis Enrique y Myrna Limas Hernández (coord.). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Red Iberoamericana de Estudios del Desarrollo. México, pp.390. (PDF).

Recibido: marzo de 2014

Aceptado para su publicación: junio de 2014